



JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Servicios Sociales

Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias

REGISTRO DE ENTRADA**ANEXO I****SOLICITUD
PREMIOS EXTREMEÑOS AL VOLUNTARIADO SOCIAL 2019**
(Cumplimentar un formulario por candidatura)**1 MODALIDAD A LA QUE SE PRESENTA LA CANDIDATURA** INDIVIDUAL (Persona física) COLECTIVA (Entidad jurídica)**2 DATOS DE LA CANDIDATURA** (Cumplimentar una solicitud por cada candidato propuesto)

Nombre y Apellidos / Entidad

NIF/DNI/NIE

Dirección (vía, número, piso...):

Municipio:

Provincia:

Teléfonos:

E-mail:

3 DATOS IDENTIFICATIVOS DEL PROPONENTE DE LA CANDIDATURA

Nombre y Apellidos / Entidad:

NIF:

Dirección (vía, número, piso...):

C.P.:

Municipio:

Provincia:

Teléfonos:

Fax:

E-mail:

Nombre y Apellidos del representante legal (si es persona jurídica):

D.N.I./N.I.F.:

Cargo:

Teléfono:

E-mail:

4 RELACIÓN DE MÉRITOS ALEGADOS

(A desarrollar en el Informe conforme se establece en el art. 6.2 a) de la orden de convocatoria)



5	DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA
<input type="checkbox"/> Informe, lo más completo posible, sobre los méritos que hacen del propuesto merecedor del honor y su trayectoria solidaria o promocional.	
<input type="checkbox"/> Fotocopia, en su caso, de los documentos que acrediten la representación de la persona jurídica proponente, así como de las personas jurídicas que se adhieran a la propuesta.	
<input type="checkbox"/> Declaraciones de adhesión de las personas físicas o jurídicas que apoyen la propuesta. Anexo II.	

6	DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA
La persona firmante declara bajo su expresa responsabilidad, ser ciertos cuantos datos figuran en la presente propuesta de candidatura, así como en la documentación adjunta, y acepta expresamente las normas de la convocatoria y del acto de concesión del premio.	
En a... . de... ... de 2019	
EL/LA PROPONENTE	
Fdo:.... ...	

PROTECCIÓN DE DATOS: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos que:

a) El responsable del tratamiento de sus datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento o cualquier otro que se requiera en la tramitación de esta solicitud es la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, con dirección en C/ Antonio Rodríguez Moñino, nº 2 A. CP. 06800. Mérida.

b) Los datos personales que nos proporciona son necesarios para la tramitación y gestión de los premios cuya base jurídica es el Decreto 204/2010, de 5 de noviembre, por el que se crean los Premios Extremeños al Voluntariado Social y se convoca su concesión para el año 2010 (DOE núm. 217, de 11 de noviembre de 2010), modificado por el Decreto 144/2013, de 30 de julio (DOE núm. 152, de 7 de agosto de 2013).

c) Dichos datos van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado perteneciente a la Vicepresidencia Segunda de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales.

d) Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, mediante escrito dirigido a la Dirección General de Servicios Sociales, Infancia y Familias de la Vicepresidencia Segunda y Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, C/ Antonio Rodríguez Moñino, nº 2 A. CP. 06800. Mérida. Adicionalmente puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos, del modo indicado en la dirección www.aepd.es, en particular si considera que no ha obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos por el cauce indicado anteriormente.

VICEPRESIDENTE SEGUNDO Y CONSEJERO DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

C/ Antonio Rodríguez Moñino nº 2 A. Mérida - 06800.